



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 05

“Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”  
“CON PUNCHE PERU”

San Juan de Lurigancho, 13 de marzo de 2024

## **OFICIO MÚLTIPLE N° 064-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05-AGEBRE**

Sres.

Directores de las II.EE. públicas y privadas de EBR y EBE.

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Presente. –

**Asunto** : Cuarta edición del concurso nacional “Docente Innovador MUCEN”.

**Referencia** : Carta N° 17-2024-COM230-N  
OFICIO MÚLTIPLE N° 00115-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
**AGEBRE2024-INT-0027124**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para comunicarles que en el marco de los documentos de referencia, el Banco Central de Reserva del Perú, convoca a la cuarta edición del concurso nacional “Docente Innovador MUCEN”, a través del cual invita a profesores de todas las áreas curriculares a proponer proyectos de aprendizaje que utilicen las colecciones del museo como herramientas educativas. (Adjunto bases)

El concurso cuenta con 3 categorías: Inicial, Primaria y Secundaria, de la EBR y EBE. La fecha límite para participar es el 15 de mayo de 2024 y el enlace en el que encontrarán las bases y de la presentación del proyecto es el siguiente:  
<https://mucen.bcrp.gob.pe/mucen/aprendeycrea/articulo/concurso-iv-docenteinnovador>

De requerir más información pueden solicitarla a través de correo [pilar.riofrio@bcrp.gob.pe](mailto:pilar.riofrio@bcrp.gob.pe)

Se suscribe el presente documento de acuerdo a las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA**  
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/FAVE



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.ugel05.gob.pe](http://www.ugel05.gob.pe)

Av. Perú S/N - Urb. Caja  
de Agua, SJL, Lima; Perú  
Tf: 459 1135 / 459 8490

# DOCENTE INNOVADOR MUCEN

IV CONCURSO NACIONAL



MUSEO CENTRAL  
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Fecha límite de  
postulación:  
**15 de mayo  
de 2024**



BASES DEL CONCURSO:



**S/ 5 000 + publicación + colección de libros BCRP**  
para la propuesta ganadora por categoría

**El Museo Central (MUCEN) busca ser un agente que fortalezca a nivel nacional la labor de los docentes de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE). Por ello, los invitamos a proponer proyectos de aprendizaje en los que las colecciones del MUCEN sean utilizadas como herramientas educativas.**

## I

### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- ◆ Podrá participar un docente en ejercicio de la Educación inicial (Ciclo II: 3 a 5 años), Educación Básica Regular (EBR) primaria y secundaria, así como docentes de Educación Básica Especial (EBE).
- ◆ El modo de participación es individual. Edad mínima de los participantes: 18 años.
- ◆ No podrán participar en este concurso ganadores de anteriores ediciones, así como tampoco las personas que laboran en el Banco Central de Reserva del Perú, su cónyuge o parientes hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° grado de afinidad. Esta restricción se extiende a los miembros del jurado.

## II

### TEMÁTICA PRINCIPAL DE LAS PROPUESTAS

- ◆ El tema y eje articulador de los proyectos de aprendizaje es: **Un Perú sostenible.**

La temática invita a los docentes a proponer junto con sus estudiantes, caminos para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras, que permitan lograr un equilibrio entre el crecimiento de la economía, el respeto al medioambiente y el bienestar social. Para ello, el proyecto podrá abordarse desde los cuatro ejes de la sostenibilidad: el ambiental, económico, cultural y social.

Las diversas obras de arte del MUCEN en todas sus colecciones, podrán ser utilizadas para explicar, diseñar y definir el producto final de la propuesta. De esta manera, se busca que las obras sirvan como fuente de inspiración o reflexión sobre la realidad actual, así como detonadoras de ideas innovadoras que contribuyan a la construcción de un país más sostenible.

La temática podrá ser abordada desde una o más asignaturas con un enfoque interdisciplinario. De esta manera, los proyectos podrán ser diseñados desde las ciencias naturales, las matemáticas, la tecnología o bien desde las artes, la historia, la economía, la geografía, entre otras.

#### Ejes temáticos:

Se valorarán aquellas propuestas que incluyan los siguientes componentes de forma transversal al tema principal:

- ◆ Ciudadanía intercultural
- ◆ Interdisciplinariedad
- ◆ Objetivos del desarrollo sostenible

### 3.1. Contenido de la propuesta:

- ♦ El docente deberá presentar un proyecto de aprendizaje para realizar en clase inspirado en las colecciones del museo. Para su desarrollo deberá completar el Formulario de Postulación (ver punto IV).
- ♦ Las propuestas deberán presentar vínculos entre los contenidos, las colecciones del MUCEN (numismática, arqueología, arte tradicional, pintura republicana, moderna y contemporánea) y las áreas curriculares\*.
- ♦ Se podrán elegir entre 1 y 5 piezas u obras de arte del museo para desarrollar su propuesta. No se podrá considerar series completas o grupos de colecciones que excedan las 5 piezas.
- ♦ La propuesta puede incluir o no un componente de visita virtual o presencial al museo.
- ♦ Para mayor definición de los contenidos propuestos, se recomienda discutir, diseñar y consensuar el proyecto con los estudiantes. Además, se valora y sugiere la implementación total o parcial del proyecto previa a su presentación al concurso, ya que permite al participante concretar aspectos fundamentales de su proyecto.

\* El MUCEN cuenta con recursos educativos digitales para docentes:  
<https://mucen.bcrp.gob.pe/mucen/aprendeycrea/programas-educativos>

### 3.2. Criterios de evaluación:

- ♦ **Calidad e innovación:** se valorará la innovación en el desarrollo de los contenidos, así como la inclusión de los ejes temáticos.
- ♦ **Investigación:** sustentar la propuesta en el estudio e información académica de las colecciones del museo y los contenidos de su propuesta.
- ♦ **Pertinencia:** importancia del proyecto dentro del campo o disciplina en que se desarrolla, además de responder adecuadamente al contexto en que será aplicado.
- ♦ **Relevancia:** fortalecer las competencias y capacidades según las áreas curriculares o asignaturas.
- ♦ **Inclusión:** responder a la diversidad y necesidades de los estudiantes mediante una pedagogía inclusiva e intercultural. Se considerarán aquellas propuestas que incluyan el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en sus propuestas.

## IV

### POSTULACIÓN

Para inscribirse, el participante deberá consignar la siguiente información a través de la página web del Museo Central, ingresando al **formulario virtual**, el cual estará habilitado **desde el 15 de abril de 2024**.

En el **formulario virtual** se deberán detallar tanto los datos de contacto del participante como el desarrollo de su proyecto de aprendizaje:

- ♦ **Formulación del proyecto:** deberá consignar, por ejemplo, los objetivos, beneficiarios, tiempo de implementación, piezas seleccionadas, propuesta de evaluación, entre otros. El documento deberá subirse a la web en PDF y tener un peso máximo de 3 MB. El documento no deberá sobrepasar la cantidad de 6 páginas. Así mismo, se deberá respetar la cantidad máxima de palabras indicadas por cada pregunta en el formulario, de lo contrario la propuesta no será considerada.

Además, deberá adjuntar los siguientes documentos:

- ♦ Copia del **documento de identidad**.
- ♦ **Anexos** (opcional). De manera opcional podrá compartir hasta tres páginas de anexos en formato PDF y con un peso máximo de 3MB. Podrá incluir imágenes, enlaces a videos, entre otros elementos complementarios a la propuesta.

Para consultas podrá comunicarse al correo [educacionmucen@bcrp.gob.pe](mailto:educacionmucen@bcrp.gob.pe)

## V

### JURADOS

Estará integrado por cuatro miembros de reconocida trayectoria profesional en el ámbito de la educación formal y la educación en museos. Las decisiones del jurado son inapelables. El jurado puede declarar desierto una o las tres categorías. Así mismo, podrá otorgar menciones honorosas.

## VI

### CATEGORÍAS

- ♦ Educación Básica Regular Inicial (Ciclo II: 3 a 5 años)
- ♦ Educación Básica Regular Primaria
- ♦ Educación Básica Regular Secundaria
- ♦ Educación Básica Especial

## VII

### CLÁUSULAS FINALES

La presentación del formulario de inscripción en este concurso supone la aceptación total de estas bases, por lo que no se admitirá reclamo alguno.

## VIII

### PREMIOS

La propuesta ganadora por cada categoría recibirá:

- ♦ **Premio monetario de S/ 5 000\***
- ♦ **Publicación del proyecto**
- ♦ **Colección de libros editados por el BCRP para el docente ganador**
- ♦ **Colección de libros editados por el BCRP para el colegio donde labora el docente.**
- ♦ **Experiencia de mediación MUCEN** para el docente ganador y sus estudiantes.

\*Consideraciones: Se deja expresamente establecido que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) adquiere todos los derechos patrimoniales y de reproducción sobre los proyectos ganadores. Para ello, los ganadores deberán presentar un documento en el que señalen que ceden al BCRP los derechos patrimoniales del proyecto premiado. El modelo del documento será entregado oportunamente.

## IX

### CRONOGRAMA

#### ♦ APERTURA DEL FORMULARIO

Lunes 15 de abril de 2024

#### ♦ CIERRE DEL FORMULARIO

Miércoles 15 de mayo de 2024

#### ♦ PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS GANADORES

Lunes 19 de agosto de 2024

#### ♦ PREMIACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS GANADORES

Viernes 15 de noviembre de 2024

**X****FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

Inscribe tu proyecto de aprendizaje desde el lunes 15 de abril hasta el miércoles 15 de mayo de 2024.

**XI****CONTACTO**

Para cualquier consulta o comentario sobre la presente convocatoria puedes contactarnos a través del correo electrónico [educacionmucen@bcrp.gob.pe](mailto:educacionmucen@bcrp.gob.pe)